

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

34637 *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato del suministro de reactivos, fungibles, accesorios para analizadores genéticos, termocicladores y pcr cuantitativo tiempo real con destino al Hospital Universitario 12 de Octubre.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario 12 de Octubre.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación - Hospital Universitario 12 de Octubre.
 - c) Número de expediente: 2018-0-07.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de reactivos, fungibles, accesorios para analizadores genéticos, termocicladores y pcr cuantitativo tiempo real con destino al Hospital Universitario 12 de Octubre.
 - c) Lote: 4 Lotes (con 26 n.º de orden).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): : 33696500-0 Reactivos Laboratorio.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 05/01/2018
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 259.403,52 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 108.084,80 euros. Importe total: 130.782,61 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18/04/2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21/05/2018.
 - c) Contratista: Diagnostica Longwood, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 9.711,40 euros. Importe total: 11.750,79 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 20 de junio de 2018.- Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A180042521-1